

RESOLUCION

N° 124 191

EXPEDIENTE N° 374/91

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

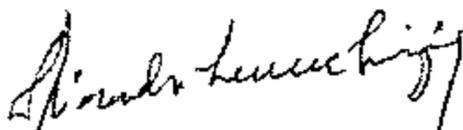
G.B.142

Buenos Aires, *10* de marzo de 1991.-

En atención a lo solicitado a fs. 9 por el Departamento de Contaduría y teniendo en cuenta la necesidad de mantener durante el corriente mes el servicio de alquiler, lavado y planchado de distintas prendas con destino a la Morgue Judicial y Cuerpo Médico Forense, autorizase a la Subsecretaría de Administración a afectar la suma de AUSTRALES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS UNO (A 428.401.-) a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial".-

Regístrese y devuélvase.-

G.B.



RICARDO LEVENE (H)